



GABINETE DE PROYECTOS

Consultoría Energética e Industrial

OFICINA TECNICA GABINETE DE PROYECTOS S.L.

C/ Cardenal Cisneros, núm. 1, pt. 3ª, Huelva

C/ Diezmo Viejo, núm. 2, local 6, Moguer

administración@gabinetedeproyectos.com

Tlf: 959 37 13 63

ANEXO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

PROMOTOR



ILMO. AYTO. BOLLULLOS
PAR DEL CONDADO

SEPTIEMBRE 2.022

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Expediente: FEDER-EELL-2020-005039



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



Ingeniero T. Ind: Jesús Castellanos de la Poza. N° Colegiado 989 C.O.I.T.I.H. Doc_GP-IE-0175-AN. Fecha 26/09/2022. Con este Documento Técnico, se declara que: No estoy inhabilitado, ni administrativamente, ni jurídicamente, para la redacción y firma de este Trabajo Profesional. Estoy Colegiado actualmente y dispongo de Seguro de Responsabilidad Profesional N° Póliza 0971570034953.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO COMPETENTE AUTOR DE TRABAJOS PROFESIONALES

1.- IDENTIFICACIÓN DEL TÉCNICO COMPETENTE AUTOR DEL TRABAJO PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS:							NIF/NIE	
JESUS CASTELLANOS DE LA POZA							29052204-F	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION								
TIPO DE VIA		NOMBRE DE LA VIA						
CALLE		CARDENAL CISNEROS						
KM EN LA VIA	NUMERO	ESCALERA	PLANTA	LETRA	BLOQUE	PORTAL	PUERTA	
	1		3					
PAIS	PROVINCIA	MUNICIPIO					CODIGO POSTAL	
ESPAÑA	HUELVA	HUELVA					21003	
TITULACION	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL				ESPECIALIDAD	ELECTRICIDAD		
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUELVA							
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE							NºCOLEGIADO	
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE HUELVA							989	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL								
COMPAÑÍA	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, Cía. Seguros y Reaseguros S.A.							
POLIZA Nº	09715770034953							

2.- DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL

TIPO Y CARACTERISTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
ANEXO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA RENOVACION Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
TITULO DEL DOCUMENTO TECNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACION:	
ANEXO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	
FECHA DE ELABORACION DEL TRABAJO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Nº DE DOCUMENTO DEL TRABAJO:	GP-IE-0175-AN

3.- DECLARACION RESPONSABLE

El abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, **DECLARA** bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico, cuyos datos se indican en el apartado 2.

- 1.- Estaba en posesión de la Titulación indicada en el apartado 1
- 2.- Dicha Titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.
- 3.- Se encontraba Colegiado con el número y en el Colegio Profesional indicados en el apartado 1.
- 4.- Dispone de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional indicada en el apartado 1.
- 5.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la Profesión.
- 6.- Conoce la responsabilidad Civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2.
- 7.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la Normativa Vigente de aplicación al mismo.

En **Huelva** a **26 de SEPTIEMBRE de 2022**

Fdo:


Jesús Castellanos de la Poza



ANEXO AL PROYECTO

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ANEXO.....	2
2. PROMOTOR Y AUTOR DEL ANEXO.	2
3. DESCRIPCIÓN DEL ANEXO.	2
4. CONCLUSIÓN.....	3



1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ANEXO.

Se presenta el presente Anexo al Proyecto de Ejecución para la Renovación y Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior del Municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva) con objeto de subsanar el requerimiento del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado con fecha 21 de septiembre de 2022 y número de registra de salida general 2022 6682.

2. PROMOTOR Y AUTOR DEL ANEXO.

Se realiza el presente Anexo al Proyecto por encargo del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, con CIF P-2101300-H, con Domicilio PLAZA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, nº1, C.P. 21710, en Bollullos Par del Condado, Huelva, para su aprobación y tramitación en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

El técnico autor del anexo al proyecto es D. Jesús Castellanos de la Poza, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado número 989 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva.

3. DESCRIPCIÓN DEL ANEXO.

El objeto del presente anexo no es más que indicar una serie de errores de redacción que tuvieron lugar en la fase de redacción del Proyecto de Ejecución para la Renovación y Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior del Municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva). A continuación se indican los errores y su subsanación.

En el punto 8.1 “ACTUACIONES EN PUNTOS DE LUZ” del documento I Memoria Descriptiva y Justificativa del proyecto se indica en algunos momentos que la temperatura del color de las luminarias a instalar es de 4.000 K. Esto **NO** es cierto, la temperatura de color de las luminarias a instalar en el municipio es de 2.700 K, temperatura con la que se han realizado todos los estudios lumínicos y con la que se aporta la propuesta luminotécnica de la renovación LED del municipio.

Este error también se encuentra en el Cuadro de Descompuestos de la partida 01.11 referida a “LUM. VIAL NATH S 2430KM 350MA 16W RA 2700K O SIMILAR” del documento Presupuesto y Mediciones, siendo la partida de material de la luminaria “LUMINARIA VIAL LED

16 W 350 mA 4.000 K RJ” incorrecta, y siendo correcto lo siguiente: “LUMINARIA VIAL LED 16 W 350 mA 2.700 K RA”.


En otro orden, en la descripción de las características de las luminarias a instalar en el municipio que se encuentra descrito en el documento I Memoria Descriptiva y Justificativa se indica en varios puntos que el índice de deslumbramiento es “D1-D3 (dependiendo de la altura del punto de luz)”. Esto no es correcto, el valor correcto de índice de deslumbramiento es de “D3-D6 (dependiendo de la altura del punto de luz)”.

Al igual modo que en el caso anterior, este error es un mero error de redacción que no influye en la ejecución de proyecto debido a que en el proyecto en todo momento se ha considerado que la temperatura de color debe ser de 2.700 K tras la renovación y que los índices de deslumbramiento que deben cumplir las nuevas luminarias a instalar se encontrarán entre el D3-D6 en función de la altura de montaje de la luminaria.

4. CONCLUSIÓN

Expuesto el objeto y la utilidad del presente anexo al proyecto, esperamos que el mismo merezca la aprobación del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, permitiendo de este modo la aprobación del Proyecto de Ejecución para la renovación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de Bollullos Par del Condado (Huelva) por parte de la Junta de Gobierno local del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

En Bollullos Par del Condado, 26 de septiembre de 2.022



El Ingeniero Técnico Industrial
Jesús Castellanos de la Poza
Colegiado 989